

# Hoteles, aerolíneas y agencias de viaje podrán recibir pagos en divisas

Autor Administrator

Tuesday, 26 de April de 2016

Modificado el Monday, 25 de April de 2016

Hoteles cuatro estrellas o que estén en zonas turísticas podrán comprar dólares a turistas extranjeros a la tasa del Dicom, una cifra 211% por debajo del paralelo

El convenio cambiario 36, firmado esta semana para el presidente de la República, Nicolás Maduro, permite a hoteles, aerolíneas, agencias de viaje y turismo y los comercios incluidos en el llamado Duty Free, en Venezuela, recibir pagos en dólares solo de los turistas extranjeros a los que presten servicio.

La normativa, que fue publicada por el Banco Central de Venezuela (BCV) el pasado 7 de abril, obliga a estos empresarios nacionales a vender al instituto emisor 60% del monto en divisas que reciban, al tipo de cambio complementario flotante (Dicom), que esta semana cerró en 358,45 bolívares por dólar. Esto es 211% menos que la tasa que se maneja en el mercado paralelo, que supera los 1.100 bolívares.

Pero en el caso de los hoteles, serán solo los cuatro estrellas o aquellos ubicados en zonas de interés turístico, independientemente de su categorización, los que podrán comprar las divisas a sus huéspedes extranjeros en moneda nacional, y también a tasa Dicom, para que los visitantes tengan bolívares que les permitan manejarse en el país. Estas operaciones deben registrarlas en la plataforma electrónica del BCV.

Además, para el pago de los servicios, los hoteles no podrán recibir efectivo, sino solo tarjetas de crédito o débito en moneda extranjera, o por transferencia a sus cuentas en dólares en bancos nacionales.

Según el convenio, cuyo cumplimiento debe ser verificado por el Ministerio de Turismo y el BCV, las divisas que retengan los prestadores de servicio turístico deben destinarlas exclusivamente a inversiones para mejorar sus capacidades de atención y cubrir gastos e insumos que realicen en moneda extranjera, así como para colocar oferta en los mercados alternativos de divisas. Este mercado, que sustituirá al Simadi según lo anunciado en febrero por el Presidente, aún no comienza a funcionar.

Agencias de viaje: solo 10% de las divisas

Las aerolíneas recibirán únicamente en divisas, y también con tarjetas o transferencias, el pago por servicios que prestan tanto en el país como desde el exterior a turistas internacionales.

Por su parte, las agencias de viaje y turismo podrán cobrar en divisas los paquetes y servicios que vendan en el exterior a visitantes foráneos, y con esos dólares deberán pagar a los prestadores de servicio que contraten, con transferencia a cuentas en dólares en la banca nacional.

Una vez que hagan estos pagos, podrán retener apenas 10% de los montos en moneda extranjera, y el resto venderlo al BCV.

Los almacenes libres de impuestos (Duty Free), dispuestos en puertos y aeropuertos o en aerolíneas y embarcaciones, también pueden recibir divisas en efectivo o tarjetas solo de sus pasajeros, quienes deben presentar su pasaporte y pasaje.

También podrán retener hasta 40% para inversiones y gastos operativos. El resto va al BCV.

Venezuela se enfrenta a una sequía de dólares, ante la fuerte caída desde hace más de año y medio de su principal fuente de divisas: el petróleo. Ante esto, Maduro dijo el viernes 22 de abril, en un acto con el llamado Motor Turismo, que «el nuevo petróleo tiene que ser el turismo».

Así, el país está forzado a diversificar sus fuentes de ingresos en divisas, para lo cual ha diseñado la llamada Agenda Económica Bolivariana, de la que aún se esperan resultados.

En la actividad, el mandatario también anunció el aumento de la cartera de crédito en la banca para la inversión turística, de 4,25 a 5,25 %, lo que equivale a unos 45.000 millones de bolívares. Esto significa que las entidades financieras deben destinar 5,25% de la cartera total bruta de créditos a otorgar préstamos para proyectos turísticos. Esta obligación está establecida en la Ley de Crédito para el Sector Turismo, de 2009.

<http://contrapunto.com/noticia/hoteles-aerolineas-y-agencias-de-viaje-podran-recibir-pagos-en-divisas-72957/>